



EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública notificación de carácter colectivo de las resoluciones recaídas en los expedientes en materia de tramitación de Licencias de Apertura que se indican y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante legal, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se ponen de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar las siguientes resoluciones:

DNI	INTERESADO	DOMICILIO	CIUDAD	EXPTE
B54775838	Vejuma , S.L.	C/ Germán Bernacer, nº 37	Elche	94/15
74234934L	Jessica Molina Dorado	C/ Orihuela, nº 9	Elche	1230/15
-----	Luis Miguel Llamazares	C/ Velázquez, nº 94, 1º	Madrid	636/93
74364059E	Ana Mª Martínez- Santos	C/ Antonio Machado, nº 82, esc. 4	Elche	395/15
48368581H	Francisco Mollá Esclapez	C/ Antonio Sansano Franco, nº 29	Elche	786/16
X4427636K	Alejandro Pfammatter Botero	C/ Gilberto Martínez, nº 39	Elche	270/16

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en esta página web, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas, en el Negociado de Aperturas de este Excmo. Ayuntamiento, sito en calle La Fira, 2, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Elche, a 31 de marzo de 2017

El Concejal de Aperturas, Mercados y Vía Pública
(Por delegación de la J.G.L. del 30/10/15)